

**HECHO RELEVANTE**  
**CARBURES EUROPE, S.A.**  
**12 de abril de 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Carbures Europe S.A. ha celebrado un contrato con un Tier 1 de automoción chino para el diseño y fabricación de tres bancos de test para sistemas de dirección asistida eléctrica. En este contrato, que se ejecutará a lo largo del presente ejercicio 2018, se incluirá la ingeniería desarrollada desde España por Carbures y la capacidad de fabricación en China a través de la planta productiva abierta el pasado año en Suzhou (anunciada mediante hecho relevante de 9 de agosto de 2017).

El importe de este contrato es de ochocientos mil euros. No obstante, la principal importancia del contrato radica en que el principal objetivo de Carbures, tras proceder a la apertura de la nueva planta productiva en Suzhou, es precisamente el aumento del porfolio de clientes a través del acceso a clientes locales.

Carbures, que lleva presente más de 10 años en China, es capaz de ofrecer proximidad geográfica a los grandes Tier 1 de referencia mundial que están instalados en Asia y, desde este contrato, también es una alternativa real a los Tier 1 locales.

En El Puerto de Santa María, a 12 de abril de 2018.

CARBURES EUROPE, S.A.  
Guillermo Medina Ors  
Secretario del Consejo de Administración